

DECRETO 2747 DE 2001

(diciembre 20)

por el cual se promueve la Condecoración Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere los Decretos 3805 de 1985 y 1739 de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 3805 de 1985 fue creada la Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson, para enaltecer a los militares y al personal civil que pertenezcan a las Casas Militares al servicio de Jefes de Estado y de Gobiernos Extranjeros y que hayan sobresalido por su lealtad, eficiencia y consagración;

Que el doctor Gabriel Mesa Zuleta, desde el momento en que asumió el cargo de Secretario General de la Presidencia de la República, ha sobresalido por su eficiencia y consagración en el ejercicio de sus funciones,

DECRETA:

Artículo 1°. Promuévese la Orden al Mérito Coronel Guillermo Fergusson, al Grado de Comendador al doctor Gabriel Mesa Zuleta, Secretario General de la Presidencia de la República.

Parágrafo. La Condecoración conferida en el presente decreto deberá ser impuesta en acto especial conforme lo dispone el Reglamento de Ceremonial Militar.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de diciembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gustavo Bell Lemus.